

El PRD existe y seguirá existiendo: Omar Ortega

“Por lo menos hasta la próxima elección”, manifestó el coordinador parlamentario

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.- El coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, Omar Ortega Álvarez, en entrevista para EL UNIVERSAL Estado de México, afirmó que dentro del instituto político no hay futuro incierto, pues “el PRD existe y seguirá existiendo, por lo menos hasta la próxima elección”, y anticipó que se continúan construyendo acuerdos para sentar las bases del recién avalado partido político local.

Entre la primera medida aprobada, comentó, fue la ratificación de Norma Luz Lojero Valencia como responsable de la coordinación de Patrimonio y Recursos Financieros y a Araceli Casasola como representante propietaria del partido ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), las cuales ya han sido registradas de manera formal ante la Oficialía de Partes del órgano electoral local.

Este acuerdo fue avalado por mayoría y no por unanimidad, puesto que la dirigencia estatal, encabezada por Agustín Barrera Soriano propuso la renovación y por ende, el nombramiento de otras personas; sin embargo, no obtuvo el consenso de votos necesario.

“Hoy el presidente creo que está desorientado porque en un tema tan claro como el caso de una convocatoria que él hizo, es complicado que acepte el resultado de una votación, entonces ¿dónde está la democracia que él mismo propone? (...) Nosotros sólo estamos dando cumplimiento a lo que nos pide el IEEM que es la ratificación”.



Omar Ortega llama a mantener la unidad dentro del PRD.

OMAR ORTEGA ÁLVAREZ
Coordinador parlamentario del PRD

“Hoy el presidente creo que está desorientado porque en un tema tan claro como el caso de una convocatoria que él hizo, es complicado que acepte el resultado de una votación, entonces ¿dónde está la democracia que él mismo propone?”

Por otra parte, Omar Ortega dio a conocer que el dirigente estatal del partido, Barrera Soriano, ha apelado ante tribunales el resolutivo quinto del IEEM para que el Consejo Estatal designe, en un plazo no mayor a 60 días, la renovación de sus 14 órganos directivos, apelando que debe renovarse el Consejo para posteriormente renovar el resto de los órganos.

Por lo pronto, se ha emitido la convocatoria al vigésimo pleno extraordinario del IX Consejo Estatal del partido que se llevará a cabo este domingo 10 de noviembre en la Dirección Estatal Ejecutiva para desahogar diversos puntos, entre ellos, aprobar las subsanaciones de las omisiones detectadas en los documentos básicos, tales como: la declaración de principios, el programa de acción y su estatuto. ●